

Convocatoria de un Premio de investigación CEI UAM+CSIC en Cosmología

El programa Campus de Excelencia Internacional, uno de los ejes principales de la estrategia universidad 2015, tiene como objetivo el promover los campus universitarios españoles más competitivos favoreciendo las agregaciones estratégicas con otras universidades, organismos y centros de I+D+i, instituciones y empresas. El Campus de Excelencia Internacional UAM+CSIC (CEI UAM+CSIC) representa la suma de esfuerzos de la Universidad Autónoma de Madrid y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que ya comparten una larga trayectoria de colaboración. El proyecto, al que se agregan también el Parque Científico de Madrid, los Institutos IMDEA del Campus, los Institutos de Investigación Sanitaria de los Hospitales asociados a la Facultad de Medicina, Ayuntamientos y organizaciones empresariales de la zona norte de Madrid y un buen número de empresas, tiene tres puntos de partida: una clara vocación docente, una apuesta por el talento y un prestigio investigador consolidado, de relevancia internacional incuestionable en algunas áreas, y un firme compromiso con nuestro entorno social, cultural y económico.

Un línea de actuación esencial, tanto para el desarrollo del plan estratégico del CEI UAM+CSIC como para el futuro de la UAM, es la captación de talento, tanto a nivel nacional como internacional. El CEI UAM+CSIC constituye un entorno privilegiado para atraer científicos y profesores de primer nivel, capaces de liderar grupos de investigación, reforzar las áreas estratégicas e impulsar áreas con gran potencial. En este contexto se enmarca el Programa de Atracción de Talento del CEI UAM+CSIC para el periodo 2011-2015, que fue aprobado en Consejo de Gobierno de 15 de Junio de 2011 que contiene cuatro líneas instrumentales, una de las cuales es la de Premios de investigación CEI UAM+CSIC.

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA. El objetivo de los premios de investigación CEI UAM+CSIC es favorecer que profesionales que realizan su investigación en centros del CSIC u otras instituciones puedan trasladarse a centros, institutos o departamentos del Campus de Excelencia Internacional UAM+CSIC para desarrollar una línea de investigación de especial relevancia estratégica. Se trata de potenciar el desarrollo de líneas de investigación en la frontera del conocimiento mediante la incentivación y recompensa de la excelencia investigadora de profesionales que quieran incorporarse al proyecto CEI UAM+CSIC.

ÁREA CIENTÍFICA DONDE SE CONVOCA EL PREMIO. Cosmología con los grandes mapas espectroscópicos de las colaboraciones líderes mundiales: Descubriendo la Física del Universo Oscuro

CENTRO DONDE SE INCORPORARÁ EL CANDIDATO: Instituto de Física Teórica IFT UAM-CSIC

CARACTERÍSTICAS DEL PREMIO:

- a) El premio tiene carácter plurianual, con una duración de tres años prorrogables por dos años adicionales.
- b) La dotación económica de 30.000€ anuales de libre disposición para el/la investigador/a seleccionado/a.
- c) El/la beneficiarios/as del premio será reconocido/a con el título de profesor/a UAM-CEI.
- d) El IFT UAM-CSIC recibirá 20.000€ adicionales cada año, que serán utilizados en actividades directamente relacionadas con la línea de investigación que se quiere potenciar.
- e) El/la profesor/a UAM-CEI tendrá dedicación prioritaria a actividades de investigación, aunque será compatible con actividades docentes en grado ó preferentemente en posgrado.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS/AS

- a) Estar en posesión del título de doctor.
- b) Tener una trayectoria profesional de excelencia en cosmología
- c) Tener una vinculación permanente con el CSIC y estar adscrito a un centro no perteneciente al CEI UAM+CSIC.
- d) Tener un régimen de dedicación a tiempo completo.
- e) Disponer del compromiso de su institución para facilitarle el traslado al IFT

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Los candidatos/as presentarán sus solicitudes en el registro general de la UAM.

A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- a) Listado de publicaciones de los cinco últimos años, indicando las tres más relevantes.
- b) Proyectos de investigación de los últimos cinco años.
- c) Plan de investigación para los próximos cinco años.
- d) Razones que a su juicio justifiquen su incorporación al CEI UAM+CSIC.
- e) *Curriculum vitae* completo.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

- a) Los/as candidatos/as serán evaluados/as por la Comisión de investigación de la asociación para el desarrollo del CEI UAM+CSIC.
- b) La comisión evaluará las solicitudes de acuerdo con los principios de objetividad, rigor científico y confidencialidad, valorando las contribuciones científicas, la capacidad de

captación de fondos competitivos, la capacidad de liderazgo y la adecuación del plan de investigación a los objetivos estratégicos del CEI UAM+CSIC.

- c) El informe elaborado por la comisión de evaluación deberá ser ratificado por la Comisión de investigación de la UAM.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

- a) Las solicitudes se presentarán en el registro general de la UAM desde el 15 de Agosto al 5 de Septiembre de 2011.
- b) Corresponde al rector de la UAM la resolución de la convocatoria.
- c) El/la candidato/a seleccionado/a deberá presentar la siguiente documentación:
- Aceptación del premio.
 - Certificado del representante legal de su institución con la aprobación del traslado a uno de los centros, institutos o departamentos del CEI UAM+CSIC.

PUBLICIDAD

El/la profesor/a UAM-CEI se compromete a reflejar en sus publicaciones la ayuda recibida de los premios CEI UAM+CSIC.

SEGUIMIENTO

- a) El/la profesor/a UAM-CEI ha de presentar anualmente al vicerrectorado de investigación de la UAM (fecha límite 15 de diciembre) una memoria científica donde se describan las actividades desarrolladas.
- b) En Septiembre de la tercera anualidad, adicionalmente a la memoria científica anual, el/la profesor/a UAM-CEI realizará ante la comisión de investigación de la asociación para el desarrollo del CEI UAM+CSIC una presentación oral de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. La comisión elaborará un informe razonado donde justifique la conveniencia de prolongar el premio durante dos anualidades adicionales.

SUSPENSIÓN DE LA AYUDA Y RENUNCIAS

- a) La pérdida por parte del candidato de algunos de los requisitos necesarios para concurrir a esta convocatoria conlleva el cese del programa premios de investigación CEI UAM+CSIC.
- b) El incumplimiento de los requisitos previstos en esta convocatoria podría suponer la obligación de devolver total o parcialmente las cantidades recibidas de acuerdo con la normativa vigente.
- c) El/la profesor/a UAM-CEI podrá renunciar en cualquier momento al programa "premios de investigación CEI UAM+CSIC". La renuncia la comunicará por escrito al vicerrectorado de investigación de la UAM.

COMPATIBILIDADES

El premio de investigación CEI UAM+CSIC es compatible con otros premios y/o ayudas económicas recibidas por el/la profesor/a de investigación UAM-CEI.

Madrid, 10 de Agosto de 2011

Rafael Garesse, vicerrector de investigación
Universidad Autónoma de Madrid